

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIGRUP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 20 horas en las oficinas de la Compañía ubicados en Rocafuerte 825 y García Avilés, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ANDIGRUP S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Carlos Alberto Ochoa Araujo** C.I. **0908942477**, propietario de 50,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar Americano cada una, esto es la suma de USD \$50,000.00, con derecho a 50,000 votos.
- b) **Rivera Villamar Erwin Erwenmy** C.I. **0907492904**, propietario de 50,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar Americano cada una, esto es la suma de USD \$50,000.00, con derecho a 50,000 votos.

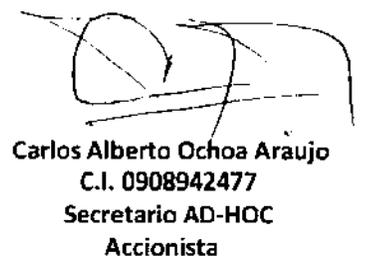
Preside de la sesión la Señora Celia Amparito Ávila Garay en su calidad de Presidenta de la Compañía y, actúa como secretario AD-HOC de la junta el Señor Carlos Alberto Ochoa Araujo. La Presidenta de la Junta solicita al Secretario AD-HOC constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se desarrollará en la presente acta formando parte integrante de esta. El Secretario AD-HOC informa al Presidente de la Junta que con la presencia de los 2 accionistas, se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de Cien mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas amparados en el art 238 Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

### 1- Aceptar los estados financieros del año 2018 y el informe del comisario del año 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta de la compañía ANDIGRUP S.A., y pone en conocimiento de los Accionistas el único punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la cesión a las 20 horas con cuarenta y cinco minutos.



**Celia Amparito Ávila Garay**  
C.I. **0903056471**  
Presidenta



**Carlos Alberto Ochoa Araujo**  
C.I. **0908942477**  
Secretario AD-HOC  
Accionista



**Rivera Villamar Erwin Erwenmy**  
C.I. **0907492904**  
Accionista